

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE BANDRESA S. A.

Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2000

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio de 2000.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el año 2000 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. OBSERVANCIA DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


ALEXANDRA MONTALVAN NUÑEZ
COMISARIO

12 MAR. 2002

